

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROCUARZO S.A.

En la ciudad de MANTA, República del Ecuador, a los treinta y un día del mes de Marzo del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen las señores: ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO y JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL, en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE	CEDULA	ACCIONES	V NOMINAL	% ACCIONARIO
ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	1703732337	600.00	1,00	80,00%
JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL	0101663565	200.00	1,00	20,00%
	TOTAL	800.00		100,00%

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Sr. ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO quien preside la misma, y, la señor JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL quien actúa como Secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2016.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio

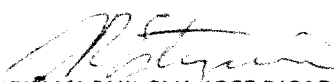
Por solicitud del Gerente General, la secretaria procede a dar lectura de los EEEFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra el Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEEFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- "Declarar conocidos y aceptados los EEEFs e informe de presidente y comisario del ejercicio económico 2016, por parte de la Junta General de Accionistas."

Al no solicitarse por ninguno de los Accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada la Secretaria procede a dar lectura integral del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos las Accionistas, así como por mí, la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas



ESTUPINAN RUILOVA JOSE RICARDO

ACCIONISTA



JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL

ACCIONISTA
SECRETARIO AD HOC